



RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2023, de la Gerencia de Sector Zaragoza II, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Unidad Cuidados de Cirugía Cardíaca/Cardiología del Hospital Universitario “Miguel Servet”.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector Zaragoza II, de 3 de agosto de 2023 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 158, de 17 de agosto de 2023), se inició procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Unidad Cuidados de Cirugía Cardíaca/Cardiología del Hospital Universitario “Miguel Servet”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección designada al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del título III del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector Zaragoza II, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Nombrar a D.^a Ana Carmen Larumbe Valios para el desempeño del puesto de Supervisora de Unidad Cuidados de Cirugía Cardíaca/Cardiología del Hospital Universitario “Miguel Servet”.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2023.— La Gerente de Sector de Zaragoza II, Patricia Palazón Saura.